

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****833**      *ESTRUCTURAS RUBIERA, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1097/2008, ejecución número 106/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Luis Hernández Nombela, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 04/01/2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Estructuras Rubiera, S.L., por importe de 3.671,04 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 4 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110000598-1